

R. del E.

UNIDAD JUDICIAL PENAL DE DURAN

Oficio No. 09287-2022-01388-UJP-D

Durán, 20 de febrero de 2023

SEÑOR
CORTE CONSTITUCIONAL
Ciudad. -

De mis consideraciones:

En la Causa No. **09287-2022-01388** que versa sobre ACCIÓN DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA, propuesta por CEVALLOS CARVAJAL LEONIDAS JACINTO en contra del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DURÁN, la Jueza de la Unidad Judicial Penal de Durán, Abg. Andrea Patiño Manosalvas, Msc., dispuso en RESOLUCIÓN de fecha 10 de febrero de 2023 que, ***“...en aplicación del artículo 86 numeral 5 de la Constitución de la República, una vez ejecutoriada la sentencia, se remita copia certificada a la Corte Constitucional para los fines previstos en la indicada norma...”***, misma que consta en 1 cuerpo con 6 fojas útiles.

Lo que le comunico a usted para fines de Ley.

ATENTAMENTE



Ab. Kenny Mazar Rendon
Secretaria (e) Unidad Judicial Penal de Durán

SECRETARÍA GENERAL	
DOCUMENTOLOGÍA	
Recibido el día de hoy	03-03-2023
	a las 13:59
Por:	(06)
Anexos:	
E) SECRETARIA GENERAL	

